



### Consejo Científico

#### ACTA DE LA SESIÓN 191-2024

Celebrada el 5 de junio del 2024

Aprobada en la sesión 193-2024 del 07 de agosto de 2024

#### TABLA DE CONTENIDO

| ARTÍCULO   | PÁGINA |
|--|--------|
| 1. Lectura y aprobación del orden del día.   | 3      |
| 2. Revisión y aprobación de las actas N°s 189-2024 y 190-2024.   | 3      |
| 3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.<br>3.1 IIP-PRY-111-2024: Solicitud para extender la fecha de finalización del proyecto Pry01-240-2023 titulado "Clima de Inclusión en la Conducta Innovadora de Personas trabajadoras costarricenses: Un modelo explicativo", hasta el 30 de abril del 2025, a cargo del Dr. Tomás Vargas Halabi.<br>3.2. IIP-PRY-74-2024: Conocer la evaluación del informe final del proyecto "Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.<br>3.3. VAS-2499-2024: Solicitud de la Vicerrectoría de Acción Social para el cierre del proyecto ED-2532 "Escuela para madres y padres: temas de desarrollo" correspondiente al período 2023, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.<br>3.4. IIP-PRY-14-2024: Solicitud del Dr. Guaner Rojas Rojas comunicando que en el proyecto A3-906 Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, fungirá como investigador(a) principal la M.L. Karen Calvo Díaz. | 4      |

| ARTÍCULO  | PÁGINA |
|---|--------|
| <b>3.5 IIP-PRY-112-2024:</b> Solicitud de aprobación de la pasantía de Irazú Hidalgo Cubillo, en el marco del proyecto de investigación <i>“Proyecto Internacional sobre Agotamiento Parental, 3ª etapa, capítulo de Costa Rica”</i> , N° 723-C4-354 del Dr. Javier Tapia Balladares. |        |
| <b>4. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.</b>   | 10     |
| <b>5. Asuntos varios.</b>   | 10     |

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y uno, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con treinta y tres minutos del día 5 de junio del 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausentes: Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director Del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de las actas N°s 189-2024 y 190-2024.
3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
  - 3.1 IIP-PRY-111-2024:** Solicitud para extender la fecha de finalización del proyecto Pry01-240-2023 “Efecto intitulado “Clima de Inclusión en la Conducta Innovadora de Personas trabajadoras costarricenses: Un modelo explicativo”, hasta el 30 de abril del 2025, a cargo del Dr. Tomás Vargas Halabi.
  - 3.2. IIP-PRY-74-2024:** Conocer la evaluación del informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.

**3.3 VAS-2499-2024:** Solicitud de la Vicerrectoría de Acción Social para el cierre del proyecto ED-2532 "Escuela para madres y padres: temas de desarrollo" correspondiente al período 2023, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.

**3.4 IIP-PRY-14-2024:** Solicitud del Dr. Guaner Rojas Rojas comunicando que en el proyecto A3-906 Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, fungirá como investigador(a) principal la M.L. Karen Calvo Díaz.

**3.5 IIP-PRY-112-2024:** Solicitud de aprobación de la pasantía de Irazú Hidalgo Cubillo, en el marco del proyecto de investigación "**Proyecto Internacional sobre Agotamiento Parental, 3ª etapa, capítulo de Costa Rica**", N° 723-C4-354 del Dr. Javier Tapia Balladares.

**4. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.**

**5. Asuntos varios.**

#### **Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Dr. Javier Tapia Balladares, somete a votación la aprobación del orden del día.

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

**Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 191-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.**

***Ingresar la M.Sc. Jimena Escalante Meza, a las 8:39 am.***

#### **Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas N°s 189-2024 y 190-2024.**

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a aprobación el acta de la sesión N° 189-2024 celebrada el 17 de abril de 2024.

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

**Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 189 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme**

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a conocimiento el acta de la sesión N° 190-2024 celebrada el 15 de mayo de 2024 para su aprobación.

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra

**Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 190 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme**

***Ingresa el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 8:55 am.***

***Artículo 3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.***

***3.1 IIP-PRY-111-2024: Solicitud para extender la fecha de finalización del proyecto Pry01-240-2023 “Efecto intitulado “Clima de Inclusión en la Conducta Innovadora de Personas trabajadoras costarricenses: Un modelo explicativo”, hasta el 30 de abril del 2025, a cargo del Dr. Tomás Vargas Halabi.***

El Dr. Javier Tapia Balladares, se refiere a la solicitud que presenta el Dr. Tomás Vargas Halabi, para extender la fecha de finalización del proyecto C3-320, denominado “Clima de inclusión en la Conducta Innovadora de personas trabajadoras costarricenses: Un modelo explicativo” y pregunta a los miembros presentes si hay algún comentario o alguna posición en contra.

A la Dra. Ana Carmiol Barboza, le surge la duda referente a los estudios que ha realizado el Dr. Vargas, cómo hizo para indicar que se cuenta con una muestra de 201 personas; sin embargo, la idea es acercarse a 350, y consulta ¿cuál sería la aproximación que realiza?

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, manifiesta que parece que el Dr. Vargas usa técnicas de análisis factorial y ecuaciones estructurales, hay un algoritmo ahí de cuántas personas por cantidad de variables son óptimas para que converjan y haya las iteraciones mínimas. Otra cosa son los cálculos de potencia, a partir del muestreo, que él no los pone.

La Dra. Ana Carmiol Barboza, menciona que le llama la atención porque dice que en la formulación del proyecto se estimó que, era necesario contar con una muestra mínima de 201 personas para poder realizar inferencias a la población del Colegio Universitario de Cartago, pero luego indica que no, que ahora son 350, por lo tanto, no queda claro.

La Dra. Mónica Salazar Villanea manifiesta que no tiene ningún inconveniente en aprobar la prórroga; sin embargo, como corresponde hasta que presente el informe final, se podría realizar dicha gestión.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, sugiere comunicar que estarían eventualmente de acuerdo en esa extensión de tiempo, cuando en su debido momento entregue el informe final. En ese momento se tendría la oportunidad de valorar sobre los avances, resultados, entre otros y cotejar esa información.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, opina que también está de acuerdo con lo anteriormente mencionado, pero hay que explicarle cómo debe realizar dicho trámite.

El Dr. Javier Tapia Balladares, manifiesta que comprende todas esas minucias administrativas; sin embargo, le parece que sería como castigar al investigador. No le parece que los avances o retrocesos vayan a ser tan significativos, para que después se le comunique que no se le aprueba la prórroga o puede que se le apruebe por un período de seis meses, o un año. Son situaciones extremas y sería conveniente dejarlo aprobado.

La Dra. Ana Carmiol Barboza, indica que comprende lo que el Dr. Tapia manifiesta en cuanto a que el investigador está siendo precavido, pero están supeditados como Consejo Científico a los procesos administrativos que establece la Universidad.

El Dr. Javier Tapia, manifiesta que están supeditados, pero no sumisos. Las unidades académicas también pueden hacer contrapropuestas, pueden justificar, se tiene un margen de actuación.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, comenta que las solicitudes de ampliaciones o prórrogas tienen que analizarse y ser discutidas con los informes completos de la investigación, en el Consejo Científico. El Dr. Tomás Vargas nos está anunciando la prórroga; sin embargo se le debe indicar que este tipo de oficios se envían con el informe final, de esta manera se puede aprobar la prórroga o la ampliación.

Se somete a votación este punto:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 7 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

**Comunicar al Dr. Tomás Vargas que el Consejo Científico se da por enterado de la solicitud; sin embargo, para proceder con la prórroga la misma debe presentarse junto con el informe final del proyecto que vence el 31 de diciembre 2024. Acuerdo en firme.**

***3.2. IIP-PRY-74-2024: Sobre la evaluación del informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.***

El Dr. Javier Tapia Balladares, comunica que se trae de nuevo al Consejo Científico la evaluación del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207 “, en virtud de que la investigadora presentó el informe parcial y final juntos y el que se tenía que evaluar era el parcial.

La jefa administrativa Jhoseline Araya Salazar, menciona que la M.Sc. Sigrid Solano presentó tanto el informe parcial del 2023 y el final del 2024 y posiblemente ella no sabía del procedimiento a seguir.

El informe que tenía que presentar para ser evaluado es el informe parcial del 2023.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, manifiesta que es conveniente decirle a la persona evaluadora que se lo vamos a volver a enviar para que evalú el informe correcto, ya que hubo una equivocación y que se le solicitará a la investigadora que envíe el correcto.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, opina que el informe se recibió como final y fue la investigadora que se equivocó en el formato.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, manifiesta que se le debe indicar a la persona evaluadora, lo ocurrido para que vuelva a revisar el proyecto desde la perspectiva de que es un informe parcial y el formulario correspondiente.

Se somete a votación este punto:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 7 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Comunicar a la M.Sc. Sigrid Solano que envíe el informe CORRECTO y que en el mismo marque la información que no estaba en el informe anterior.**
  - 2. Proporcionarle a la persona evaluadora el documento apropiado para la evaluación.**
- Acuerdos en firme.**

**3.3. VAS-2499-2024: Solicitud de la Vicerrectoría de Acción Social para el cierre del proyecto ED-2532 “Escuela para madres y padres: temas de desarrollo” correspondiente al período 2023, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.**

El Dr. Javier Tapia Balladares presenta la solicitud de la Vicerrectoría de Acción Social para el cierre del proyecto ED-2532 “Escuela para madres y padres: temas de desarrollo”, correspondiente al periodo 2023, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz

Sánchez. Manifiesta que el M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez ya había presentado un informe y ahora están solicitando que se incluyan varias observaciones.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, antes de retirarse por haber formado parte de este proyecto, explica que tanto el M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como Jhoseline Araya Salazar, y ella, mantuvieron conversaciones con la persona gestora de esa Vicerrectoría. Efectivamente se le informa que no se deben hacer observaciones al informe, pues ellos enviaron un oficio con datos equivocados y lo que procede es la aprobación del cierre del proyecto. Es lo único aún pendiente.

***Se retira la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:05 am y se reestructura el quórum.***

Se somete a votación este punto:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos a favor: 6 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

**Aprobar el cierre del proyecto ED-2532 “Escuela para madres y padres: temas de desarrollo”, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, a partir del 01/01/2024. Acuerdo en firme.**

***Ingresa la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:06 am y se reestructura el quórum.***

***3.4 . IIP-PRY-14-2024: Solicitud del Dr. Guaner Rojas Rojas, comunicando que en el proyecto A3-906 Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, fungirá como investigador(a) principal la M.L. Karen Calvo Díaz.***

La jefa administrativa Jhoseline Araya Salazar, indica que se trae este tema de nuevo al Consejo Científico, ya que la Vicerrectoría de Investigación comunicó que a pesar de que se envió el oficio en el cual se ratifica la Coordinación Académica de la M.L. Karen Calvo Díaz, en este no se menciona que se aprueba el cambio de



investigador principal, del Dr. Guaner Rojas Rojas a la M.L. Karen Calvo Díaz a partir del 01 de enero 2024 en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica.

Se somete a votación este punto:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 7 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

En virtud de lo anterior el Consejo Científico del IIP, acuerda:

**Aprobar el cambio de investigador principal del Dr. Guaner Rojas Rojas a la ML. Karen Calvo Díaz, a partir del 1 de enero 2024, con carga académica de ½ TC, en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906. Acuerdo firme.**

***Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:12 am. y se reestructura el quórum.***

***3.5. IIP-PRY-112-2024: Solicitud de aprobación de la pasantía de Irazú Hidalgo Cubillo, en el marco del proyecto de investigación "Proyecto Internacional sobre Agotamiento Parental, 3ª etapa, capítulo de Costa Rica", N° 723-C4-354 del Dr. Javier Tapia Balladares.***

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, preside como subdirectora, en vista de que el Dr. Javier Tapia no puede presidir este punto.

Menciona que el Dr. Javier Tapia está presentando la solicitud para aprobación de la pasantía de la estudiante Irazú Hidalgo Cubillo, quien cursa un Máster de Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos de la Universidad de Huelva España.

La estudiante Hidalgo Cubillo estaría optando por la pasantía en la Universidad de Costa Rica del 2 de setiembre al 11 de octubre 2024 y vendría en el marco de la actividad de investigación "Proyecto Internacional sobre Agotamiento Parental, 3ª.

etapa, capítulo de Costa Rica”, N° 723-C4-354 y su tutorización estará a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, quien es el investigador principal del proyecto.

Además, se adjuntan otros documentos que tienen que ver con los avales que tramitó la estudiante Irazú Hidalgo en la Universidad de Huelva, en la cual está realizando su posgrado, y el plan de trabajo.

Para iniciar con los trámites acá en la UCR, esto se trae al Consejo Científico para su respectiva aprobación, ya que luego la estudiante Hidalgo Cubillo tendría que cumplir con otros requisitos en coordinación con el investigador principal, para que se concrete la pasantía.

Se somete a votación este punto:

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos a favor.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

En virtud de lo anterior el Consejo Científico del IIP, acuerda:

**Aprobar la pasantía de investigación, el plan de trabajo de la estudiante Irazú Hidalgo Cubillo, desde el 02/09/2024 al 11/10/2024 en el Instituto de Investigaciones Psicológicas y la vinculación de la pasantía en el marco de la actividad de investigación “Proyecto Internacional sobre Agotamiento Parental, 3ª. etapa, capítulo de Costa Rica”, N° 723-C4-354 y su tutorización estará a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, quien es el investigador principal del proyecto. Acuerdo en firme.**

***El Dr. Javier Tapia Balladares, se reintegra y continúa presidiendo la sesión.***

***Se reestructura el quórum 9:20 am***

#### **4. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.**

Sin asuntos por analizar en este artículo.

#### **5. Asuntos varios.**

### **5.1. Correo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

El Dr. Javier Tapia se refiere al correo recibido por la M.Sc. Mónica Vul, quien solicita reunirse con el Consejo Científico para conversar acerca de la devolución del informe de la Red. Se le comunicó sobre la audiencia fijada para el 3 de julio. Sin embargo la M.Sc. Vul se excusa pues ese día tiene la presentación del video Refugio de Doble Filo, elaborado por la misma Red.

El Dr. Javier Tapia le recuerda a las personas integrantes del Consejo Científico que en la carta la M.Sc. Vul había solicitado presentarse con todo el equipo de la red, por lo cual les quiere plantear si consideran adecuado recibir a siete personas para tratar un mismo asunto y, si también estarían de acuerdo en que, más bien, la M.Sc. Vul se presente solamente ella como investigadora principal.

La M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, pregunta ¿por qué tantas personas vendrían a la reunión?

El Dr. Javier Tapia Balladares, le responde que la M.Sc. Vul presentó una carta solicitando una reunión al Consejo Científico. Al parecer busca conversar acerca de la devolución del informe de medio periodo de la red coordinada por la Msc. Vul.

Esta solicitud se hace ante el Consejo Científico, para promover la participación democrática de todas las personas en el CC, no obstante, considera no pertinente la presencia de todas las personas de la Red.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza se refiere al oficio el cual indica que “el objetivo que se busca con esta solicitud es conversar acerca de la devolución del informe de medio periodo de nuestra red.” Lo más apropiado es invitar a la profesora Mónica Vul, siendo ella la persona que tiene la carga académica en el IIP y las razones son porque ella está familiarizada con los procesos administrativos y académicos propios del Instituto.

Además, se debe tomar en cuenta las maneras de proceder muy “sui generis” de las unidades académicas en la Universidad, a pesar de movernos todos con la misma reglamentación. Entonces podría no ser tan productivo recibir personas en el CC no familiarizadas con las maneras de proceder en el Instituto.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz considera que si la investigadora solicita una retroalimentación respecto a un informe, la reunión habría de ser con ella como investigadora principal. Además, es la persona responsable de los informes presentados y de la comunicación y correspondencia que ya ha habido.

La Dra. Mónica Salazar Villanea plantea una contrapropuesta la cual sería comunicarles la apertura del CC para escuchar por 45 minutos sus planteamientos y así podrían organizarse para hacer una presentación adecuada. Se debe tomar en cuenta que en dicha reunión no se va a tomar ningún acuerdo, es solo para escuchar.

La M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez menciona estar de acuerdo con la Dra. Salazar, bajo los mismos términos de conversar, mantener una actitud abierta, receptiva, de escuchar.

A la Dra. Ana María Carmiol Barboza le parece muy bien una postura de escucha en el CC, para todas las personas investigadoras quienes tienen proyectos activos en el Instituto. Esto es una práctica muy sana. Sólo le preocupa, en este caso, si el oficio recibido es suficientemente claro acerca de lo que se busca plantear al CC.

El Dr. Javier Tapia Balladares propone enviar un mensaje de correo electrónico a la M.Sc. Mónica Vul, preguntándole cuál sería el objetivo de la conversación con el CC. Además le indicará que se le va a recibir a ella como persona responsable de los procedimientos académicos y administrativos de sus proyectos de investigación y de la red.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza aclara no haber revisado ella ningún informe presentado por la Msc. Vul, sino solamente atender la solicitud de si era pertinente incorporar ciertos proyectos a la Red, en función de los objetivos de esta, cómo fue el de políticas pública, entre otros. Opina innecesario recibir a todas las personas de la Red.

En los últimos años se ha tratado más bien de incluir cada vez más a la M.Sc. Vul al Instituto y a las personas con las que ella trabaja. Esto es un espacio académico donde se debe dialogar en un ambiente de respeto y ayudaría un poco también a aclarar tensiones del vínculo de ella con el Instituto.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza hace notar la peculiaridad de esta solicitud, pues no se acostumbra recibir a un grupo.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra considera la solicitud claramente supeditada a ese informe. Sería necesario revisar todo lo relacionado con el proyecto de la Red, porque obviamente van a hacer consultas específicas.

El CC tiene una posición muy clara. Sin embargo, recibir a todo el equipo sin estar involucrado en el proceso de gestión de los proyectos de la Red, le parece poco fructífero y, bajo esa circunstancia estaría de acuerdo en recibir exclusivamente a la investigadora a cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares agradece mucho la presencia de los miembros del CC y desea subrayar que se ha tenido una sesión inédita de Consejo Científico, lo cual hace tiempo no sucedía. Reconoce de esta manera a la jefa administrativa Jhoseline Araya Salazar, quién está manejando las cuestiones administrativas de una manera favorable para llevar a cabo Consejos Científicos más enfocados en los asuntos académicos, con frecuencia, aunque no siempre es posible.

En virtud de lo anterior, agradece a Jhoseline Araya Salazar, por los esfuerzos y a los miembros del CC por participar y contribuir al desarrollo del Instituto en medio de la participación en el proceso científico.

Se levanta la sesión a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos.

  
**Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Consejo Científico**

